



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 001700

FOLIO

LA PLATA, 14 SEP. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora de Promoción y Comunicación Social a la Señora Berecocha María Laura.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

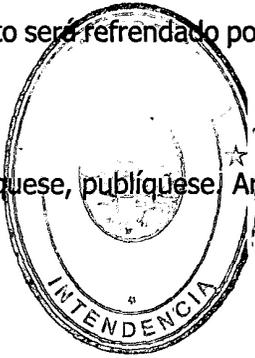
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Desígnese a partir 15 de Septiembre de 2020, en el cargo de Directora de Promoción y Comunicación Social Personal Superior sin estabilidad dependiente de la Subsecretaria Fortalecimiento Comunitario de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad, a la Señora, María Laura Berecocha, DNI. 32.869.571, (CUIL 27-32869571-0).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Neghelli]

[Handwritten signature of Dr. Julio César Garro]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente